

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Paicol, Huila

En las instalaciones del Centro de Integración Ciudadana -CIC del municipio de Paicol, Departamento del Huila, el día 16 de abril de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión N° **RFN-08361** y **QA7-08051** convocada mediante auto GCM No. 00009 del 11 de marzo de 2021.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Vicepresidenta de Contratación y Titulación Minera: Dra. Ana María González Borrero
- Secretaria de Planeación: Maria Camila Camero Rodríguez

Desarrollo de la audiencia:

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de Valencia, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

Las personas inscritas: intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

ORDEN DEL DÍA

1- INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Municipio de Paicol.

2- INTRODUCCIÓN: la Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende saludos por parte del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto. En relación a la toma de la temperatura, aunque ya no debe realizarse de acuerdo a la última resolución del Ministerio de Salud, se efectúa por el cuidado de todos y todas desde la ANM.

Refiere que las dos solicitudes a presentar, por ser de los años 2014 y 2015 no requieren verificación de la capacidad económica, y por ello solo se realiza evaluación técnica y jurídica.

Realiza el contexto jurídico que sustenta la realización de la Audiencia Pública como el proceso previo a la culminación de la titulación minera, bajo los principios constitucionales de coordinación y concurrencia y participación ciudadana.

Expresa que las propuestas a presentar hasta el momento cumplen con los criterios técnicos de evaluación, posterior a ello se realizó una reunión de Coordinación y Concurrencia con el Sr. Alcalde para presentar el potencial minero del municipio y el intercambio de información sobre las propuestas mineras; posteriormente se realiza esta Audiencia Pública por orden de la Corte, y en sus ajustes se está profundizando en los planes sociales de gran importancia para la comunidad de las áreas de influencia de los proyectos mineros; también desea conocer acerca de las expectativas de la comunidad en los temas sociales, ya que son de participación fundamental en los Planes de Gestión Social que deben ser obligatoriamente realizados por los concesionarios mineros.

Frente a los temas ambientales, a la fecha no son conocidos por la ANM, por lo cual la autoridad ambiental debe realizar sus respectivos análisis ya que de lo contrario, no avanzarían dichas solicitudes.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

Interviene la Secretaria de Planeación, saludando a la comunidad participante y agradeciendo al equipo de la Agencia Nacional de Minería en nombre del Alcalde Municipal de Paicol, el Dr. John Jairo Perdomo, quien la ha delegado como representante en la Audiencia; desde la Administración Municipal se considera este un espacio muy importante, ya que es el momento en donde la comunidad puede participar de manera activa e insta a aprovechar el espacio para conocer a profundidad las solicitudes que serán presentadas y resolver inquietudes respecto a las mismas.

3- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS

El Dr. Harvey Alejandro Nieto Omeara continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Expone como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

NIT.900.500.018-2

La psicóloga Linda Haryth Gómez Artunduaga socializa el Plan de Gestión Social (PGS) requerido mediante Resolución 406 de 2019, exponiendo generalidades sobre la construcción y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración); finalmente se ratifica es PGS como mecanismo a través del cual se implementan estrategias de mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo.

El Ingeniero Darío Andrés Plazas Perea presenta las dos (2) propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:

Propuesta de Contrato de Concesión RFN-08361	
N° EXPEDIENTE	RFN-08361
MINERAL	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	23 DE JUNIO DE 2016
PROPONENTE	MAQUICRANE SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	350,7818 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA DE LAS CUALES EL 57,20% DE LAS HECTÁREAS CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE PAICOL Y EL 42,80% CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA, DEPARTAMENTO DE HUILA
UBICACIÓN	PAICOL – HUILA / TESALIA - HUILA

Propuesta de Contrato de Concesión
QA7-08051

N° EXPEDIENTE	QA7-08051
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	7 DE ENERO DE 2015
PROPONENTE	OLMEDO VALENCIA LIZCANO
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	28,3084 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA DE LAS CUALES EL 46,21% AL MUNICIPIO DE PAICOL Y 53,79% CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA Y, DEPARTAMENTO DEL HUILA
UBICACIÓN	PAICOL – HUILA / TESALIA - HUILA

4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Intervención de las personas inscritas

- Feliciano Hernández, se presenta como Concejal del Municipio de Paicol y avala las acciones que la ANM y el Ministerio de Minas está realizando en su municipio; presenta inquietud por el primer título presentado por parte de una multinacional privada, ya que considera que afectan el medio ambiente pese a la oferta laboral que presentarían en el municipio. Refiere que no quiere extranjeros en Paicol y que la vida en el municipio es muy tranquila.
- José Alejandro Cuellar, se presenta como biólogo y su inquietud va encaminada a los impactos ambientales de la extracción del oro, ya que para dicha acción se requiere el uso de químicos y desea saber cómo la ANM regula el uso de los químicos y cuál sería el impacto para el turismo por la extracción de oro en el río Páez.
- Mauricio Moreno Cortés, refiere que desde agosto hasta diciembre de 2020 no cuentan con agua, y considera que la minería genera pobreza y afectación a la comunidad, además de continuar afectando el agua del municipio; refiere que la arena se está acabando en el mundo, por lo que debe cuidarse.
- Blanca Jazmine Zamora, se presenta como Presidente de Asojuntas del municipio de Paicol, refiriendo en nombre de la comunidad que no están de acuerdo con el proceso de

NIT.900.500.018-2

explotación, ya que por experiencia previa con dos empresas esto les ha generado problemáticas ambientales y sociales.

- Armando Cabrera, se presenta como Concejal del municipio de Paicol y comenta estadísticas municipales en donde refiere que Paicol es sana, segura y turística y que el Concejo Municipal no sabía de estos procesos y no están de acuerdo con las actividades mineras y menos con multinacionales. Finaliza invitando a visitar Paicol como un plan turístico atractivo.
- José Arturo Victoria, se presenta como habitante de Paicol desde hace 30 años y se quedó por encontrar allí personas pacíficas y como consecuencia de ello se vive en tranquilidad; está de acuerdo con el desarrollo pero refuta la actitud con la que la ANM se ha presentado en la audiencia, ya que deben permitir expresarse a la comunidad. En relación con las dos placas presentadas, refiere que la actividad principal en temas mineros es artesanal, mientras que los concesionarios realizarán minería industrial; considera que dentro de los planes de gestión social deben existir garantías para los barequeros, y los sobrecostos por la construcción; considera que las personas que realizan actividades artesanales deben ser compensadas y tenidas en cuenta dentro del proyecto minero. Hace un llamado a la Autoridad Local en el acompañamiento y veeduría de la ejecución de los planes de gestión social en conjunto con la comunidad, en donde se puedan establecer límites a la actividad minera. Expone que alrededor de la extracción de oro hay descomposición social como la mendicidad y la prostitución y finaliza manifestando que no está de acuerdo con las dos solicitudes expuestas anteriormente.
- Orlando Chantre Ramos, se presenta como habitante de la vereda de La Lajita, refiere que frente a la extracción de oro a realizar por los proponentes, se van a presentar situaciones graves y se verá afectado el sustento de la gran mayoría de la comunidad y se verá afectado tanto el río Páez como la comunidad que se beneficia del río; considera que las multinacionales no dan importancia a la comunidad y que nadie conoce a las personas naturales y jurídicas que están aspirando a los títulos mineros.
- Héctor Torres, hace parte de una Veeduría de Paicol y solicita a los concejales mayor control sobre los proyectos mineros presentados en el municipio. Expone que Paicol cuenta con un gran potencial turístico y este debe cuidarse y nuevamente enmarca en nombre de la comunidad en general, que no están de acuerdo con las actividades mineras.
- Carlos Julio Rodríguez, habitante de la vereda La Lajita y desea saber por qué no se tiene en cuenta a los propietarios de las fincas en el otorgamiento de un título minero, ya que las multinacionales llegan con sus permisos
- Milton Bonilla Escobar, frente al Plan de Gestión Social solicita que no quede solamente en el papel, sino que la ANM como autoridad minera debe hacer fiscalización y seguimiento a la ejecución de dichos planes, y también expresa su rechazo a la extracción del oro por el impacto social negativo que conlleva a nivel social y turístico.

NIT.900.500.018-2

- Lina Soraya Bonelo Cuellar, Coordinadora de Competitividad e Innovación y refiere que si se legaliza la extracción de oro se va a contaminar el agua y se verán afectados los cultivos de arroz, la piscicultura, el turismo y la seguridad.
- Celiano Alvarado, se presenta como Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Lajita y pregunta si es un hecho que las propuestas presentadas están tituladas.
- Reinaldo Ramírez, representante de la Vereda El Chaparro y comenta que se enteró de la audiencia a través de la emisora comunitaria, y expresa su preocupación por la inseguridad y violencia que genera la extracción del oro, además de la afectación a los ecosistemas del río por el uso de químicos.
- Duver Joven, Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Mesa y expone que de acuerdo a la experiencia cuando el estado otorga un título, la comunidad ya no puede hacer nada y pregunta sobre qué pasaría si el pueblo se opone a las actividades mineras.
- Zuley Mora, vicepresidenta de la Vereda la Reforma y expresa que no está de acuerdo con las solicitudes presentadas.
- Juan pregunta quien financia la Audiencia Pública y cuál es el costo de las licencias mineras para los proponentes.
- Martha Garcés, Presidenta de la vereda Domingo Arias y refiere que la presencia de la comunidad en Audiencias anteriores es baja, debido a que hacía referencia a materiales de construcción, pero ya que se presenta un título de extracción de oro expresa que es de preocupación por parte de la comunidad.
- Un ciudadano comenta que conoce que existían un total de 14 propuestas en el municipio y solamente se presentaron dos, desea saber qué ocurrió con las 12 que no fueron expuestas.

Réplica de la mesa principal y la Vicepresidenta de Contratación y Titulación Minera de la Agencia Nacional de Minería

Inicia la Ingeniera Angie Otálora, Coordinadora Ambiental del municipio de Paicol, quien comenta que desde la administración comprenden las preocupaciones de la comunidad, y por eso mismo continuarán respaldando y entendiendo las oposiciones manifestadas.

Con el fin de dar respuesta a las inquietudes presentadas, La Dra. Ana María González Borrero respondió a las inquietudes presentadas durante las intervenciones, organizándolas por temas:

- Respecto a la seguridad y el turismo, reitera que las solicitudes presentadas no son un contrato sino una propuesta e insiste en que durante la fase de exploración se definirá cuál sería la forma en la que se realizará la explotación. En este sentido será el PGS el documento en el que se deben definir los mecanismos para proteger el turismo, por lo que

NIT.900.500.018-2

insiste en la importancia de la participación de la comunidad y la presentación de sus inquietudes y preocupaciones válidas.

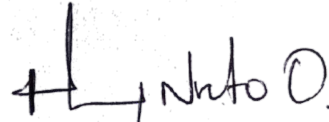
- Para realizar una minería responsable a nivel ambiental, debe contarse con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional del Huila en los procesos de licenciamiento ambiental.
- Frente a los mineros tradicionales, afirma que estos deben estar en un proceso de formalización y su reconocimiento podrá hacerse a través del PGS, o la realización de acuerdos comerciales que garanticen la subsistencia de los barequeros y la formación. Así mismo, hace mención a la importancia de los registros de estos mineros en el sistema Génesis y Rucom, para garantizar su ejercicio legal.
- Recomienda que la comunidad y las empresas propongan dentro del PGS que la mano de obra sea local, bien sea normal o calificada.
- No hay fechas definidas para la etapa de exploración, ya que puede tomar de 3 a 7 años.
- Para fijar la servidumbre minera debe existir un acuerdo entre el titular minero y el propietario, de lo contrario debe ser determinado por un juez.
- Frente a la participación del Concejo, se recuerda la invitación que se realizó a dicha corporación junto con la realizada a otras entidades que no pudieron presentarse a la Audiencia Pública.
- Sobre el tema de la tranquilidad y la seguridad, también puede quedar contemplado y expuesto con acciones reales y concretas dentro del PGS, de manera que la comunidad pueda ser veedora del cumplimiento de las acciones de dicho plan.
- En lo que respecta a las regalías, informa que por ley 2056 el 20% de las regalías irán directamente al municipio y el 5% al departamento; cuando se trata de oro el 23% va al municipio y el 2% al departamento; e insistió en que las regalías no están dirigidas a la ANM.
- Afirmó que es la ANM la que financia las Audiencias Públicas y paga los honorarios y viáticos de los contratistas y funcionarios.
- Frente al costo de proceso para los proponentes, se informa que para presentar las solicitudes se debe cancelar el valor de un salario mínimo mensual, lo cual es conocido como PIN.
- El ingeniero Darío Plazas de la ANM explica que para la extracción del oro existen otros métodos como la gravimetría, el cual no requiere uso de agentes químicos.
- Frente a la inquietud sobre el por qué se traen 2 propuestas de las 14 que existen en el municipio, el abogado Harvey Nieto explica que de estas 14, solo 2 cumplieron con los requisitos y se encuentran en instancias de participación para acceder a un título minero.

NIT.900.500.018-2

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Paicol, Departamento del Huila.



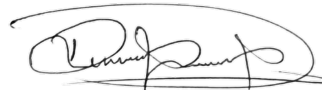
ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Vicepresidenta Contratación y Titulación.



HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA
Abogado Grupo de Contratación Minera.



LINDA HARYTH GÓMEZ ARTUNDUAGA
Psicóloga Grupo de Contratación Minera.



DARIO ANDRÉS PLAZAS PEREA
Ingeniero Grupo de Contratación Minera